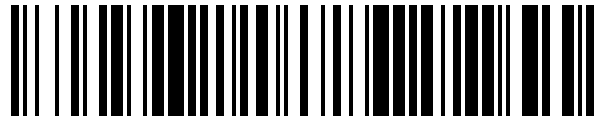


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 233 065**

21 Número de solicitud: 201931091

51 Int. Cl.:

A01M 25/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.06.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

31.07.2019

71 Solicitantes:

JECALIS DISSENY S I PATENTS, SL (100.0%)
Av. Saragossa, 14, Bis
17220 SANT FELIU DE GUÍXOLS (Girona) ES

72 Inventor/es:

MOTAS VALLS, Jaume

74 Agente/Representante:

TORNER LASALLE, Elisabet

54 Título: **DISPENSADOR DE VENENO PARA ANIMALES**

ES 1 233 065 U

DESCRIPCIÓN

DISPENSADOR DE VENENO PARA ANIMALES

Campo de la técnica

La presente invención concierne al campo técnico de los equipos de control de animales, en especial roedores y otras plagas, en particular a los sistemas de dispensación de veneno.

Estado de la técnica

Se conocen en el estado de la técnica los dispositivos dispensadores de veneno para animales que comprenden un recipiente dentro del cual se almacena una porción de veneno accesible a animales que se introduzcan en el interior del recipiente o que accedan al veneno a través de unas aberturas dispensadoras del recipiente, provocándole al animal una ingesta de una sustancia nociva para él provocándole la muerte en un determinado tiempo.

Por ejemplo el documento AT372242B describe un dispensador de veneno para roedores que consiste en una carcasa cuadrada plana con esquinas redondeadas de plástico transparente que está compuesta por un primer recipiente superior donde se almacena la porción de veneno que dispone de una abertura dispensadora de libre disposición de la porción de veneno, y de un segundo recipiente inferior rebajado por donde accede el animal a comer dicha porción de veneno que cae por la abertura dispensadora ubicada en el primer recipiente y en el segundo recipiente cuando la porción de veneno cae a este segundo recipiente que es usado a forma de tazón. Dispone además de una placa protectora a modo de alimento para atraer al animal y ser roído por el mismo. También describe formas de anclaje del dispositivo a un rodapié para uso interior en una vivienda siendo difícil su aplicación para su uso en exteriores.

Por ejemplo el documento CN2765480Y describe un dispensador de veneno para roedores que consiste en una carcasa forma tubular por el cual un ratón puede entrar y salir libremente. Este dispositivo dispone de un primer recipiente que tiene una abertura de carga de la porción de veneno y un tapón del primer recipiente para cerrarlo. En los extremos de dicha carcasa dispone de unos biseles estrechos superiores e inferiores como abertura de acceso para el animal. La carcasa dispone de unos pies elevadores para evitar en caso de lluvia que se moje la porción de veneno dentro depositada. Así mismo, la porción de veneno

tal como está configurado, no permite que salga del dispositivo, evitando su exposición a aves de corral y otros animales domésticos. No obstante observamos que en esta realización al estar la abertura de acceso y el primer recipiente con la porción de veneno al mismo nivel, un animal doméstico podría llegar a acceder bien mediante la cabeza, bien
5 mediante las patas al primer recipiente con la porción de veneno y comerlo. También en caso de fuerte lluvia al estar en el mismo nivel la abertura de acceso y el primer recipiente con la porción de veneno, no garantizaría que no se mojase y fuese diluido con la lluvia, llegando a fluir fuera del dispositivo dispensador de veneno ya que el agua encharcada llegaría a alcanzar un nivel capaz de rebasar la altura de los pies de elevación de la carcasa
10 exponiendo la porción de veneno diluida al resto de animales y/o personas.

Por ejemplo el documento EP0179767B1 describe un dispensador automático de veneno para roedores que consiste en un primer recipiente tubular cilíndrico que se fija a la pared y que tiene una abertura de carga de la porción de veneno en su extremo superior y también provisto de un tapón del primer recipiente para su cierre. Dispone de orificios de inspección
15 para comprobar el llenado del dispositivo. En un extremo inferior el primer recipiente está provisto de una caja o cesta realizada mediante varillas dobladas en forma de W apoyada en el sustrato y que a su vez sirve de apoyo de la porción de veneno, y que expone la parte final inferior de la porción de veneno para que pueda ser comida por el animal. En una realización, tiene fijado en su extremo inferior un dispositivo de cribado de altura regulable
20 en forma ovalada conectada al primer recipiente y con una pantalla vertical que sobresale hacia abajo, provocando que las aberturas de acceso sean adecuadas para permitir el paso a los animales a envenenar. No obstante observamos que en esta realización al estar la abertura de acceso y la porción de veneno al mismo nivel, un animal doméstico podría llegar a acceder a la porción de veneno mediante las patas y rasgar la porción de veneno creando
25 migas que caen al sustrato y estas migas de la porción de veneno ser comidas por el animal doméstico. Por otra banda observamos también que en caso de uso exterior en caso de fuerte lluvia no estaría del todo bien resuelta provocando que la porción de veneno pudiese ser mojada y diluida con el agua encharcada y por lo tanto dispersarla porción de veneno fuera del dispositivo.

30 Todos estos dispositivos conocidos pueden facilitar el acceso al veneno a animales a los que no estaba destinado dicho veneno, como por ejemplo animales de compañía, o incluso a niños, debido a que proporcionan un acceso al veneno de un tamaño suficientemente

grande como para permitir dicho acceso indeseado, o permiten la introducción de la cabeza o una extremidad permitiendo alcanzar el veneno.

Además los dispositivos conocidos habitualmente permiten la caída de trozos o fragmentos de la porción de veneno fuera del recipiente, quedando por lo tanto expuestos a dichos
5 animales de compañía, o incluso niños.

Otro problema adicional es que estos dispositivos habitualmente están ubicados en el exterior, sometidos a circunstancias climatológicas adversas, por ejemplo lluvia, la cual al formar charcos de agua, pueden llegar a diluir las porciones de veneno dañándolas y exponiéndolas al alcance de animales domésticos, o incluso niños.

10 La propuesta de invención resuelve completamente estos tipos de problemas habituales en estos dispositivos.

Breve descripción de la invención

La presente invención concierne a un dispensador de veneno para animales, es decir a un dispositivo previsto para almacenar porciones de veneno y permitir que cierto tipo de
15 animales que se desea exterminar accedan al mismo, impidiendo el acceso a otro tipo de animales.

La presente invención propone incluir, de un modo en sí conocido en el estado de la técnica existente:

- un primer recipiente dotado de un espacio interior para almacenar veneno para
20 animales, y dotado de al menos una abertura dispensadora que proporciona acceso a dicho espacio interior y a la porción de veneno que contiene;
- un chasis de sustentación que sostiene el primer recipiente a una distancia predefinida por encima de un sustrato.

Así pues, las aberturas dispensadoras del recipiente permiten que un animal pueda
25 acercarse y comerse las porciones de veneno contenidas en dicho espacio interior del primer recipiente. Posteriormente el animal se alejará y el veneno causará su muerte.

El primer recipiente se propone que esté situado en una posición elevada, es decir por encima de un sustrato, que habitualmente será en suelo ya sea un terreno natural o un

pavimento interior o exterior. Para mantener el primer recipiente elevado se propone utilizar un chasis de sustentación.

5 La distancia a la que se sostiene el primer recipiente del sustrato será una distancia predefinida que estará seleccionada para impedir que animales de pequeño tamaño, a los que no está dirigido el dispositivo dispensador, puedan acceder a las porciones de veneno y para alejar las porciones de veneno de agua encharcada que pudiera acumularse debajo del dispositivo y que podría dañar las porciones de veneno o disolverlas haciéndolas accesibles a otros animales desde el exterior del primer recipiente.

10 La presente invención propone además, de un modo no conocido en el estado de la técnica existente:

- una carcasa hueca que contiene dicho primer recipiente, dotada al menos una abertura de acceso de un tamaño configurado para permitir el acceso a animales de un tamaño máximo predefinido, impidiendo el acceso a animales mayores al tamaño máximo predefinido, estando la al menos una abertura dispensadora del primer recipiente no enfrentada a la citada al menos una abertura de acceso y estando la al menos una abertura dispensadora situada por encima de la citada al menos una abertura de acceso.

20 En otras palabras, la carcasa contiene el primer recipiente y las correspondientes aberturas dispensadoras, siendo el interior de dicha carcasa accesible, a través de unas aberturas de acceso, para un animal de un tamaño máximo D predefinido, por ejemplo rata de tamaño medio, e impidiendo el acceso a animales mayores al tamaño máximo predefinido, por ejemplo animales domésticos y/o niños. Este efecto se logra configurando el tamaño máximo de la abertura de acceso de manera que a través de ella solamente puedan acceder animales de un tamaño igual o menor al tamaño D.

25 La al menos una abertura dispensadora del primer recipiente, a través de la cual se accede a las porciones de veneno, y la abertura de acceso a través de la cual los animales acceden al interior de la carcasa, no están enfrentadas, obligando así a los animales a realizar un cierto giro dentro de la carcasa, limitando así el acceso a animales demasiado grandes para realizar dicho giro.

30 Además se propone que la al menos una abertura dispensadora esté situada por encima de la abertura de acceso, es decir a una mayor distancia respecto al sustrato, forzando al

animal que quiera acceder a las porciones de veneno a ponerse de alguna forma erguido para comer el veneno depositado en el primer recipiente.

Según otra realización de la invención, se propone también que el primer recipiente disponga de una abertura de carga de la porción de veneno configurada para la introducción de dicha porción de veneno en el espacio interior y de un tapón del primer recipiente para su cierre, preferiblemente proporcionando un cierre a prueba de agua. El tapón protegerá las porciones de veneno de condiciones climatológicas adversas, especialmente de la lluvia.

Se propone también que el citado tapón incorpore medidas de seguridad adicionales configuradas para impedir su apertura por parte de niños, o por personas que no dispongan de una llave o que desconozcan las manipulaciones del tapón necesarias para producir su apertura, impidiendo el acceso accidental a las porciones de veneno por parte de personas no autorizadas.

Se propone también que la al menos una abertura dispensadora sea perpendicular a un eje vertical, por ejemplo un eje vertical concéntrico con el primer recipiente, es decir que el acceso al espacio interior del primer recipiente se realizará en una dirección radial al citado eje vertical.

Según otra realización la carcasa comprende un borde inferior separado del sustrato por una distancia de tamaño D que determina la abertura de acceso.

Además la carcasa comprende una porción de techo centrada en el primer recipiente y que se extiende alrededor del primer recipiente y una porción de faldón anular, unida al perímetro de la porción de techo, y que rodea al primer recipiente, definiendo el espacio interior hueco de la carcasa.

Además se propone incluir un segundo recipiente dotado de un espacio interior y dotado de al menos una abertura de alimentación que proporciona acceso a dicho espacio interior para introducir una porción de alimento y que dispone de al menos una abertura de alimentación configurada para permitir el acceso de los animales al espacio interior del segundo recipiente, accediendo así a la porción de alimento.

Dicho segundo recipiente podrá disponer de una abertura de carga de la porción de alimento configurada para la introducción de dicha porción de alimento en el espacio interior y de un

tapón del segundo recipiente complementario a dicha abertura de carga de la porción de alimento para su cierre.

El segundo recipiente permite proporcionar alimento libre de veneno a los animales, para habituarlos al dispositivo dispensador de veneno, maximizando así su eficacia cuando se
5 introduzcan las porciones de veneno en el primer recipiente.

La al menos una abertura de alimentación está en una posición inferior a la al menos una
abertura dispensadora, que resulta más accesible a los animales. Preferiblemente el
segundo recipiente está también contenido dentro de la carcasa, requiriendo a los animales
acceder a través de la abertura de acceso para acceder a la al menos una abertura de
10 alimentación, habituando así a los animales al acceso dentro de la carcasa. En una
realización preferida las aberturas de alimentación están enfrentadas a las aberturas de
acceso.

Además dicha al menos una abertura dispensadora puede constar de varias aberturas
dispensadoras radiales al eje vertical dispuestas en diferentes posiciones angulares
15 alrededor del eje vertical.

También dicha al menos una abertura de alimentación puede constar de varias aberturas de
alimentación radiales al eje vertical dispuestas en diferentes posiciones angulares alrededor
del eje vertical (4).

Preferiblemente dicho segundo recipiente constituye el chasis de sustentación, pudiendo
20 además incluir una base de sustentación que fija y mantiene el dispositivo dispensador en
una posición estática, impidiendo que un animal pueda moverlo o tumbarlo.

Según una realización preferida, dicho segundo recipiente estará fijado al primer recipiente y
fijado también a la base de sustentación.

Según otra realización, el dispositivo incorpora además una bandeja recogemigas que está
25 fijada al chasis de sustentación, por debajo de la al menos una abertura dispensadora y
dentro de la carcasa para evitar que caigan las migas de las porciones de veneno fuera de
la carcasa que pudieran ser accesibles a animales domésticos o personas. Opcionalmente
dicha bandeja recogemigas puede tener además un faldón perimetral protuberante hacia
arriba para asegurar que las migas no caigan.

Dicho chasis de sustentación podrá tener un dispositivo de anclaje al sustrato, que puede estar seleccionado entre los siguientes tipos habituales de anclaje:

- 5 - perno de penetración al sustrato dotado de un vástago afilado rodeado por hilos espirales para su enroscado de un sustrato blando, que comúnmente se denominan tacos ecológicos pues minimizan el impacto medio ambiental al ejercer una destrucción mínima del entorno en el que está fijado.

- 10 - taco químico: sistema habitual de anclaje utilizado en superficies diversas que fija un taco al sustrato, normalmente un sustrato duro, pétreo o de hormigón, mediante resinas y otros productos químicos que fijan el taco al sustrato, permitiendo posteriormente fijar un perno en su interior mediante enroscado.

- taco de expansión: sistema habitual de anclaje utilizado en superficies diversas que fija un taco al sustrato, normalmente un sustrato de dureza media, o un sustrato con huecos, mediante la expansión de su tamaño producida al introducir un perno en su interior mediante enroscado.

- 15 - perno auto-roscante dotado de un extremo afilado y un hilo de rosca en su perímetro para su fijación en sustratos blandos como suelos.

Otras características de la invención aparecerán en la siguiente descripción detallada de un ejemplo de realización.

Breve descripción de las figuras

- 20 Las anteriores y otras ventajas características se comprenderán más plenamente a partir de la siguiente descripción detallada de un ejemplo de realización con referencia a los dibujos adjuntos, que deben tomarse a título ilustrativo y no limitativo, en los que:

La Fig. 1 muestra una vista en sección vertical de un dispositivo dispensador de veneno para animales anclado al sustrato.

- 25 La Fig. 2 muestra una vista en sección vertical de un dispositivo dispensador de veneno para animales anclado al sustrato mostrando el detalle del tapón del primer recipiente abierto, y el detalle de la porción de veneno que se introduce por la abertura de carga de la porción de veneno.

La Fig. 3 muestra una vista en sección vertical de un dispositivo dispensador de veneno para animales con base de sustentación.

La Fig. 4 muestra una vista en sección vertical de un dispositivo dispensador de veneno para animales con base de sustentación mostrando los detalles siguientes:

- 5 - detalle del tapón del primer recipiente abierto;
- detalle del tapón del segundo recipiente abierto;
- detalle de la porción de veneno que se introduce por la abertura de carga de la porción de veneno;
- detalle de la porción de alimento que se introduce por la abertura de carga de la
- 10 porción de alimento.

Descripción detallada de un ejemplo de realización

Las figuras adjuntas muestran ejemplo de realización con carácter ilustrativo no limitativo de la presente invención.

Las Fig. 1 y 2, muestran un ejemplo de realización de un dispositivo dispensador de veneno
15 1 para animales 5 que comprende un tubo circular que conforma un primer recipiente 10 fijado en su parte superior a la cúspide de una carcasa 14 semiesférica formando un hueco interior en donde a su vez por la parte superior del primer recipiente 10 dispone de una abertura de carga de la porción de veneno 21 para permitir introducir una porción de veneno 2 y que quedará almacenado dentro del primer recipiente 10.

20 El tubo circular que conforma el primer recipiente 10 dispone además de un tapón del primer recipiente 22 que cierra dicha abertura de carga de la porción de veneno 21.

En un ejemplo de realización, un tubo circular que conforma el segundo recipiente 12 está unido mediante roscado al tubo circular del primer recipiente 10, conformando el chasis de sustentación del dispositivo que está a una distancia predefinida por encima del sustrato.

25 El tubo circular del segundo recipiente 12 en su parte inferior tiene una forma de perno de penetración o taco ecológico que está formado por un vástago afilado rodeado por hilos espirales para permitir que sea enroscado en un sustrato 7 blando y ser fijado al mismo.

La carcasa 14 semiesférica en su parte inferior está abierta conformando un recinto interior hueco que puede ser accedido al mismo por parte del animal 5 a través de la abertura de acceso 6.

5 La distancia de tamaño D configura una distancia que puede ser ajustada en el momento de ensamblado del chasis o mediante el control de la distancia de fijación al sustrato 7 y que esta distancia de tamaño D delimitada por el borde inferior de la carcasa 14 y el sustrato 7 conforma la abertura de acceso 6 que delimitará el tamaño máximo del animal que va a poder acceder al recinto hueco interior de la carcasa 14.

10 Una bandeja recogemigas 11 fijada al chasis de sustentación, por ejemplo mediante roscado de la misma en el chasis de sustentación y que tiene un faldón perimetral protuberante hacia arriba.

15 Una al menos una abertura dispensadora 20 que tendrá el tubo cilíndrico del primer recipiente 10, formará un conjunto de aberturas dispensadoras 20 dispuestas perpendicularmente a un eje vertical 4, obligará a que el animal 5 acceda al espacio interior del primer recipiente 10 en una dirección radial al eje vertical 4.

Dicha al menos una abertura dispensadora 20 estará situada por encima de la abertura de acceso 6 forzando al animal 5 a ponerse de alguna forma erguido para acceder a la porción de veneno 2 del primer recipiente 10.

20 Las Fig. 3 y 4, muestran un ejemplo de realización de un dispositivo dispensador de veneno 1 para animales 5 similar al mostrado en las Fig. 1 y 2, pero que comprende además una base de sustentación 13 fijada al segundo recipiente 12 y también fijada al primer recipiente 10 que conformará el chasis de sustentación.

25 Dicho segundo recipiente 12 dispone de una abertura de carga de la porción de alimento 31 para permitir introducir una porción de alimento 33 y que quede almacenado dentro del segundo recipiente 20.

El tubo circular del segundo recipiente 20 dispone además de un tapón del segundo recipiente 32 que cierra dicha abertura de carga de la porción de alimento 33.

Una al menos una abertura de alimentación 30 que tendrá el tubo cilíndrico del segundo recipiente 20, formará un conjunto de aberturas de alimentación 30 dispuestas

perpendicularmente a un eje vertical 4, obligará a que el animal 5 acceda al espacio interior del primer segundo recipiente 20 en una dirección radial al eje vertical 4.

La citada al menos una abertura de alimentación 30 estará en una posición inferior a la citada al menos una abertura dispensadora 20 siendo más accesible por parte del animal 5, y además en una realización preferida las aberturas de alimentación 30 están enfrentadas a la abertura de acceso 6.

La forma de la carcasa 14, que en las Figs. adjuntas se ha mostrado como una semiesfera, podrá adoptar otras formas no mostradas, como por ejemplo una forma cilíndrica, poliédrica, o cúbica, o cualquier otra, siempre que presenten una porción de techo rodeada de una pared lateral que definen un interior hueco donde alojar el primer recipiente, quedando la abertura de acceso 6 situada en la porción inferior de dicha carcasa 14.

Dicha abertura de acceso 6, que en los ejemplos mostrados se define por la separación existente entre la carcasa 14 y el sustrato 7, puede contar alternativamente de aberturas laterales practicadas en la pared lateral de la carcasa 14, estando dicha pared lateral en contacto con el sustrato 7.

Características parciales descritas en los diferentes ejemplos de realización pueden ser libremente combinadas, aunque dicha combinación no se haya descrito.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo dispensador de veneno (1) para animales (5) que comprende:

5 - un primer recipiente (10) dotado de un espacio interior para el almacenaje de una porción de veneno (2) para animales (5), y dotado de al menos una abertura dispensadora (20) que proporciona acceso a dicho espacio interior y a la porción de veneno que contiene;

- un chasis de sustentación que sostiene el primer recipiente a una distancia predefinida por encima de un sustrato (7);

caracterizado porque el dispositivo comprende además:

10 - una carcasa (14) hueca, que contiene dicho primer recipiente (10), dotada al menos de una abertura de acceso (6) de un tamaño (D) configurado para permitir el acceso a animales (5) de un tamaño máximo predefinido, impidiendo el acceso a animales mayores al tamaño máximo predefinido, estando la al menos una abertura dispensadora (20) del primer recipiente (10) no enfrentada a la citada al menos una abertura de acceso (6) y estando la al menos una abertura dispensadora (20) situada por encima de la
15 citada al menos una abertura de acceso (6).

2. Dispositivo dispensador de veneno (1), según reivindicación 1, en donde dicho primer recipiente (10) dispone de una abertura de carga de la porción de veneno (21) configurada para la introducción de dicha porción de veneno (2) en el espacio interior y de un tapón del primer recipiente (22) complementario a dicha abertura de carga de la
20 porción de veneno (21) para su cierre.

3. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 1, en donde la citada al menos una abertura dispensadora (20) es perpendicular respecto a un eje vertical (4).

4. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 1, en donde la carcasa (14) comprende un borde inferior separado del sustrato (7) por una distancia de tamaño (D) que determina la abertura de acceso (6).
25

5. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 1, en donde dicho dispositivo dispensador de veneno (1) incluye al menos un segundo recipiente (12)

dotado de un espacio interior y dotado de al menos una abertura de alimentación (30) que proporciona acceso a dicho espacio interior.

5 6. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 5 en donde el chasis de sustentación comprende dicho segundo recipiente (12); o en donde el chasis de sustentación comprende dicho segundo recipiente (12) y una base de sustentación (13).

7. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 5, en donde dicho segundo recipiente (12) está fijado al primer recipiente (10) y fijado a la base de sustentación (13).

10 8. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 5, en donde dicho segundo recipiente (12) dispone de una abertura de carga de la porción de alimento (31) configurada para la introducción de una porción de alimento (33) en el espacio interior y de un tapón del segundo recipiente (32) complementario a dicha abertura de carga de la porción de alimento (31) para su cierre.

15 9. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 1, en donde una bandeja recogemigas (11) está fijada al chasis de sustentación, por debajo de la citada al menos una abertura dispensadora (20) y dentro de la carcasa (14).

10. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 9, en donde dicha bandeja recogemigas (11) tiene un faldón perimetral hacia arriba.

20 11. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 5, en donde la citada al menos una abertura de alimentación (30) está en una posición inferior a la citada al menos una abertura dispensadora (20).

25 12. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 1, en donde la citada al menos una abertura dispensadora (20) son varias aberturas dispensadoras (20) radiales al eje vertical (4) dispuestas en diferentes posiciones angulares alrededor del eje vertical (4).

13. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 5, en donde la citada la al menos una abertura de alimentación (30) son varias aberturas de alimentación (30) radiales al eje vertical (4) dispuestas en diferentes posiciones angulares alrededor del eje vertical (4).

14. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 5, en donde la al menos una abertura de alimentación (30) está enfrentada a la abertura de acceso (6).
15. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 5, en donde el segundo recipiente (12) está contenido dentro de la carcasa (14).
- 5 16. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 1, en donde la carcasa (14) comprende una porción de techo centrada en el primer recipiente y que se extiende alrededor del primer recipiente y una porción de faldón anular, unida al perímetro de la porción de techo, y que rodea al primer recipiente, definiendo el espacio interior hueco de la carcasa (14).
- 10 17. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 1, en donde dicho chasis de sustentación tiene un dispositivo de anclaje al sustrato (7).
18. Dispositivo dispensador de veneno (1) según reivindicación 17, en donde el dispositivo de anclaje al sustrato está seleccionado entre:
- perno de penetración;
 - 15 - taco químico;
 - taco de expansión;
 - perno auto-roscante

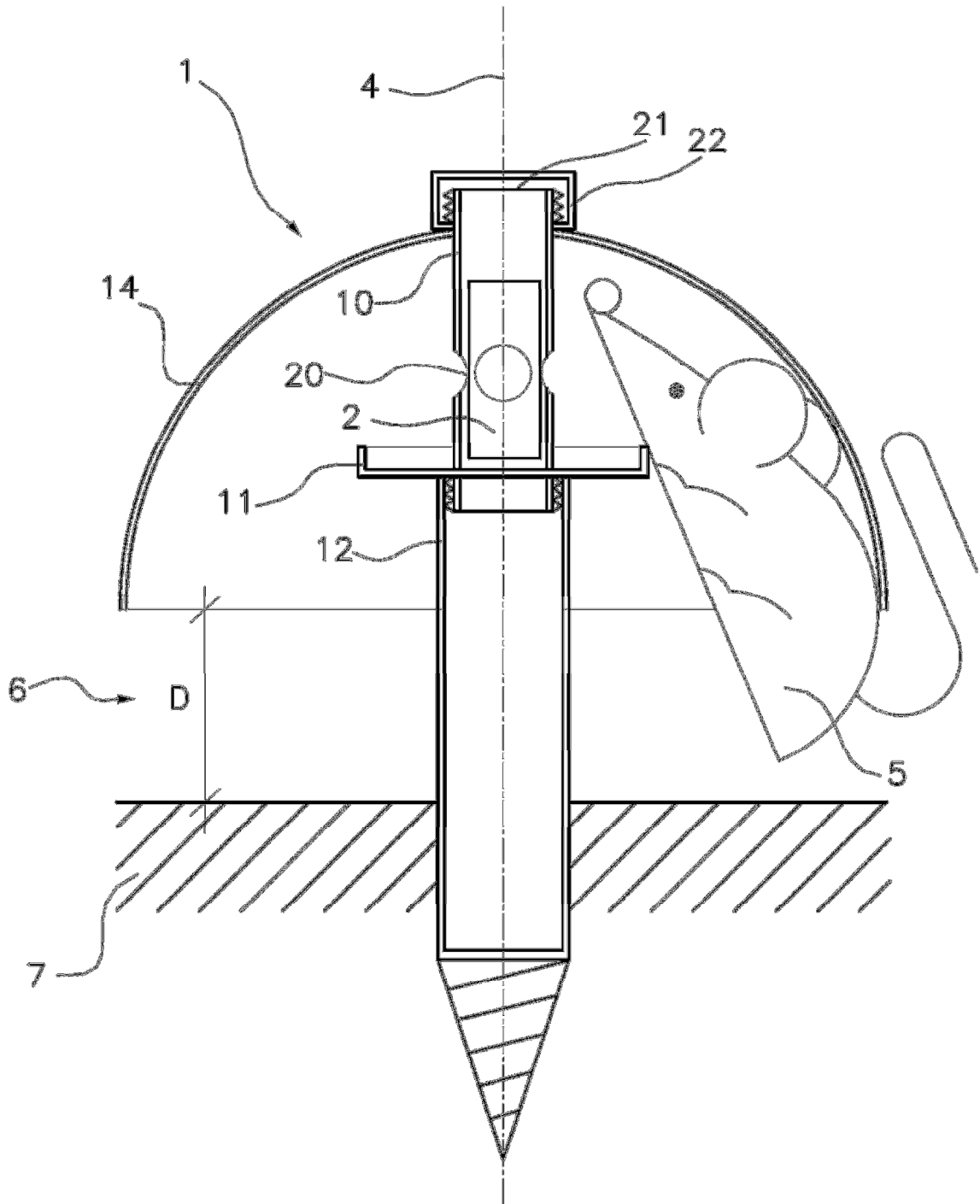


Fig. 1

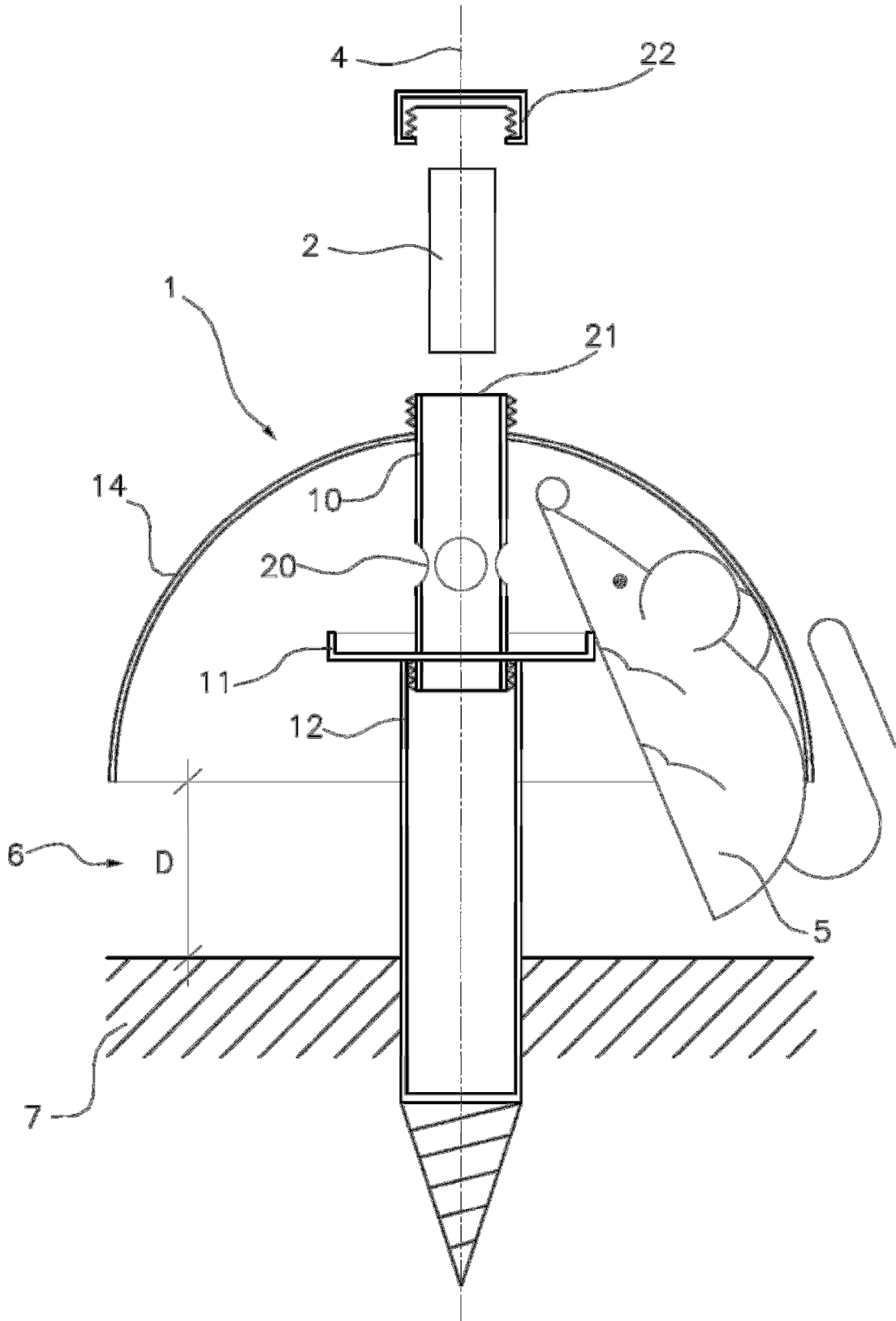


Fig.2

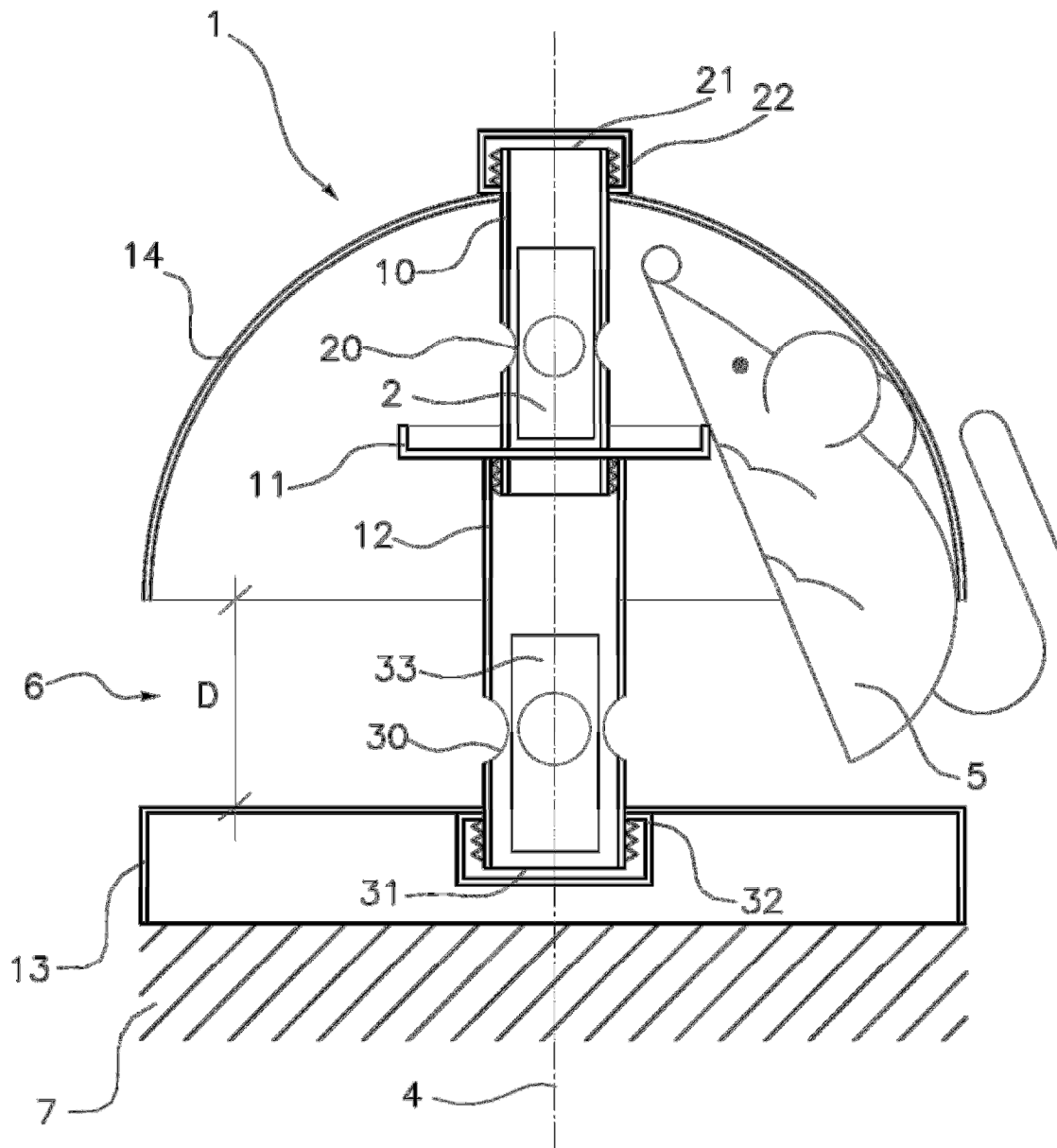


Fig.3

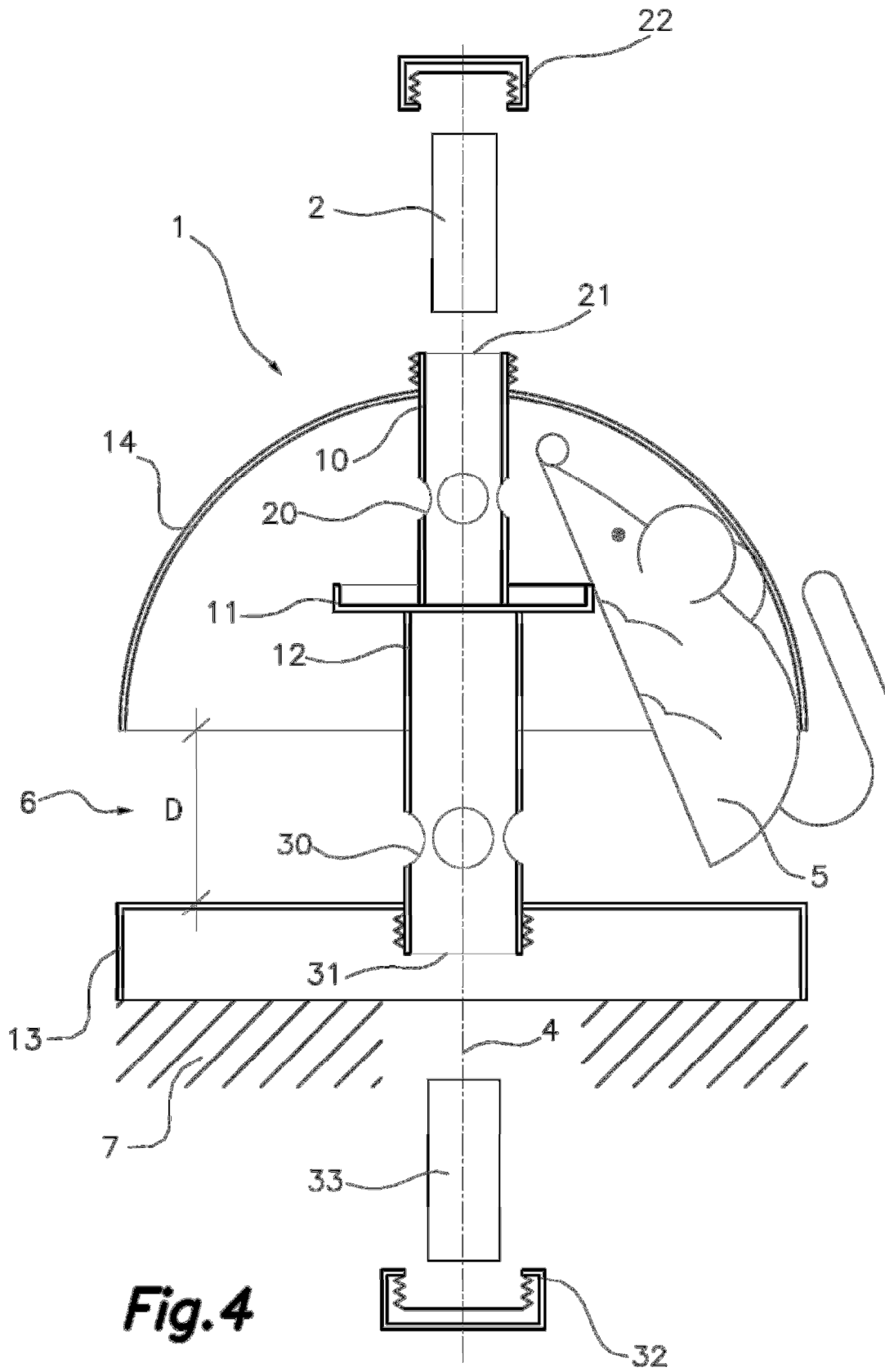


Fig. 4